ALCALDÍA MAYOR DE TUNJA

1.1-2 1827

Tunja, 04 de julio de 2025

Doctora,
SILVIA MARGARITA CARRIZOSA CAMACHO
C.C. 63.447.022 expedida en Floridablanca
Subdirectora Regional de Apoyo Central
FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN- SRAC.

REF: CARTA DE INTENSION.

Yo, MIKHAIL KRASNOV identificado con cedula de ciudadanía No. 2.000.006.722 en representación legal de la Alcaldía mayor de Tunja, manifiesto por medio de ésta, la intención celebrar CONVENIO INTERADMINISTRATIVO CELEBRADO ENTRE LA FISCALIA GENERAL DE LA NACION- SUBDIRECCIÓN REGIONAL DE APOYO CENTRAL Y EL MUNICIPIO DE TUNJA- BOYACÁ CON NIT. 891.800.846-1

Se entregan los siguientes documentos:

1. Documentos de acreditación del Sr. Alcalde / copia de la C.C.
2. Carta de intención del Municipio de Tunja, para la suscripción del Convenio.
3. Confirmación de la vigencia del Decreto 0030 de 2024 de la Alcaldía Mayor de Tunja (derogación de la delegación de funciones y retoma de la función constitucional y legal de ordenador del gasto).
4. Certificado REDAM del Sr. Alcalde. (vigente)
5. Certificados vigentes del Sr. Alcalde y entidad territorial (PGN, CRC, PONAL, RNMC), según aplique.
6. Constancia de pago al sistema de seguridad social con una vigencia no mayor a 30 días calendario.
7. Datos de contacto del personal de la Alcaldía Mayor de Tunja encargado de tramitar el Convenio en LA ENTIDAD TERRITORIAL y en SECOP II. (confirmar el registro en SECOP II, con imagen o pantallazo, del NIT o número de identificación).

Cordialmente,

MIKHAIL KRASNOV
ALCALDE MAYOR DE TUNJA

Proyectó: Sharon Ayala / Contratista UECE
Revisó: Luz Mila Acevedo Galán / Directora Unidad Especial de Contratación Estatal
Revisó: Manuel Alejandro González Martínez – Profesional Universitario 219 – 06